



Clave: MTM-DSP-T.S.-T2-2016-18.

## Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

**NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:** Mantenimiento de Alumbrado Público.

**DEPENDENCIA ENCARGADA:** Ayuntamiento de Temascalcingo México.

**ÁREA:** Dirección de Servicios Públicos.

**DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:** El ayuntamiento a través de la Dirección de Servicios Públicos está a cargo del Alumbrado en áreas y vías públicas, por ello realiza una constante supervisión y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público, sin embargo los ciudadanos pueden solicitar que se realice esta actividad en un lugar, área o comunidad específica, por lo que se pone a disposición de la ciudadanía este servicio.

**FORMA DE SOLICITUD:** Por solicitud en escrito libre elaborado por un ciudadano.

**DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:**

1. Solicitud por escrito dirigida al Presidente Municipal con atención al Director de Servicios Públicos.
2. Copia de su identificación.
3. Croquis de localización del lugar en el que se encuentran las instalaciones públicas que requieren mantenimiento indicando la comunidad, el barrio, dirección o datos de ubicación.

**PLAZO MÁXMO DE RESPUESTA:** De 1 a 5 días hábiles.

**COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:** El servicio no tiene costo alguno.

**VIGENCIA DEL TRÁMITE:** Permanente.

**HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:** De 9:00 am. a 16:00 pm.

**CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:**

Que sean instalaciones de alumbrado público o instituciones de carácter público, no se realizan trabajos privados o a particulares, de acuerdo a la existencia de materiales y recursos financieros para realizar el mantenimiento.

**DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO:** Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicada en paraje la cortina oficinas administrativas, barrio el puente, teléfono 7181261414 ext. 103.  
Correo: carlos\_serpu@hotmail.com